

Expresar su elección

Comuníquese lo que es importante para usted

Este folleto presenta explicaciones sencillas y recursos adicionales para ayudarle a pensar, hablar y completar un documento de voluntades anticipadas. Si tiene más preguntas o necesita más información sobre los documentos de voluntades anticipadas, llame al departamento de Administración de Casos de Enloe Medical Center al (530) 332-7502.



ENLOE
MEDICAL CENTER



enloe.org



TABLA DE CONTENIDO

Preguntas frecuentes sobre los documentos de voluntades anticipadas	3
Opciones de documentos de voluntades anticipadas	6
Cómo completar un documento de voluntades anticipadas	7
Recursos	9

ES IMPORTANTE DAR A CONOCER SUS DESEOS

Casi todos sabemos que debemos dar a conocer nuestros deseos con respecto a los tratamientos médicos y al final de nuestra vida. Sin embargo, pensar y hablar de esto puede ser difícil y muchos lo postergamos.

No obstante, tener esta conversación y especificar sus deseos en un documento de voluntades anticipadas puede brindarle una sensación de alivio a usted y a sus seres queridos, y garantizar que reciba el tratamiento que desea si llegara a suceder lo inesperado.

¿No sabe por dónde empezar? Lo guiaremos en este proceso.

Un documento de voluntades anticipadas: su herramienta indispensable

La mejor forma de manifestar sus deseos es completar un documento de voluntades anticipadas. Este es un documento legal que les informa a sus prestadores de servicios de salud el tipo de atención médica que desea y no desea recibir, en caso de que no pueda hablar por sí mismo o si prefiere que otra persona hable por usted. (Tenga en cuenta que existen varios tipos de documentos de voluntades anticipadas, los cuales explicaremos más adelante en este folleto).

Los documentos de voluntades anticipadas también le indican a su equipo de atención médica quién es la persona que desea que hable por usted. En California, a esta persona se le llama “agente”.

Un documento de voluntades anticipadas no solo será de ayuda para su equipo de atención médica, sino que también puede evitarles a sus seres queridos el dolor de la incertidumbre y los posibles conflictos.



LO QUE INDICAN LOS NÚMEROS

60 % de la gente dice que asegurarse de que su familia no se vea agobiada con decisiones difíciles es sumamente importante para ellos.

56 % no ha comunicado sus deseos con respecto al final de su vida.

82 % de la gente opina que es importante poner sus deseos por escrito.

23 % en realidad lo ha hecho.

Fuente: Health Affairs (2017)

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LOS DOCUMENTOS DE VOLUNTADES ANTICIPADAS

Estas son algunas de las preguntas que la gente suele tener sobre los documentos de voluntades anticipadas, la especificación de un agente y otros aspectos relacionados.

¿Por qué debo completar un documento de voluntades anticipadas?

Porque cualquier persona, a cualquier edad, puede sufrir un accidente o una enfermedad de forma inesperada y perder la capacidad de hablar por sí misma. En estos casos, tener un documento de voluntades anticipadas garantiza que su equipo de atención médica y sus seres queridos sabrán cuáles son sus deseos, el tipo de atención que desea recibir y/o quién es la persona que desea que tome decisiones en su nombre. Por estos motivos, se recomienda que cualquier persona mayor de 18 años complete un documento de voluntades anticipadas.

Pensé que los médicos tomaban todas las decisiones de vida o muerte. ¿No es así?

En realidad, los prestadores de servicios de salud le informan sobre su estado de salud, las opciones de tratamiento y lo que puede suceder con cada opción. Sin embargo, es usted quien debe tomar la decisión de recibir, rechazar o interrumpir un tratamiento.

¿Qué sucede si me pasa algo y no he completado un documento de voluntades anticipadas?

Si no puede hablar por sí mismo, su equipo de atención médica se comunicará con uno o más de sus familiares o amigos para saber qué hacer con respecto a su tratamiento. La más indicada para tomar las decisiones será una persona que tenga una relación cercana con usted, que conozca sus valores y creencias, y que esté dispuesta y sea capaz de tomar decisiones. Sin embargo, para asegurarse de recibir la atención que desea, es mejor que complete un documento de voluntades anticipadas y comunique sus deseos a sus seres queridos.

¿Dónde puedo obtener un formulario de voluntades anticipadas?

Puede obtener un formulario de voluntades anticipadas de California en www.enloe.org/directive, en la mayoría de las áreas de recepción de Enloe o solicitarlo a un trabajador social de Enloe. Muchos sitios web también ofrecen estos formularios, acompañados de guías y otras herramientas que le ayudarán a completarlos. (Consulte la sección de “Recursos” de este folleto).

Al completar un formulario de voluntades anticipadas, ¿solo una persona puede tomar decisiones en mi nombre? ¿Qué pasa si quiero que otras personas también participen?

Lo más conveniente es nombrar a una sola persona como su agente. Con frecuencia, varios miembros de la familia participan en la toma de decisiones. Aunque la mayoría de las veces esto funciona bien, a veces, las personas no logran ponerse de acuerdo sobre la mejor forma de proceder. Por esta razón, es mejor nombrar a una sola persona. Sin embargo, también puede designar a un agente suplente. Asimismo, puede indicar si hay alguien que no desea que tome decisiones en su nombre.

“Hace algunos años, recibí una llamada del hospital y me pidieron que me presentara para tomar decisiones por un amigo que me había designado como su agente. ¡Yo no tenía la menor idea! Cuando designe a alguien como su agente, asegúrese de hablar con la persona al respecto y entréguele una copia de su formulario de voluntades anticipadas”.

—El amigo de un antiguo paciente de Enloe

Si nombro a un agente, ¿qué puede hacer esa persona?

Su agente tomará todas las decisiones por usted, tal como lo haría usted mismo si pudiera. Su agente podrá hacer lo siguiente:

- Elegir al prestador de servicios de salud que le atenderá
- Decidir en dónde recibirá la atención
- Hablar con su equipo de atención médica
- Revisar su historial médico y autorizar el acceso al mismo
- Aceptar o rechazar todos los tratamientos médicos
- Realizar las gestiones necesarias en caso de que usted muera

Asegúrese de darle a su agente las instrucciones sobre estos asuntos para que sepa cómo decidir por usted. Mientras más información le proporcione a su agente, mejor podrá tomar decisiones en su nombre.

¿En qué momento mi agente tomará decisiones por mí?

Por lo general, cuando usted no pueda tomarlas por sí mismo; por ejemplo, si pierde la capacidad de comprender o comunicarse con claridad. Sin embargo, si lo desea, su agente puede hablar por usted en cualquier momento, incluso cuando usted aún pueda tomar sus propias decisiones.

También puede designar a un agente temporal. Por ejemplo, si se enferma de manera repentina, puede indicarle a su prestador de servicios de salud si prefiere que un agente temporal tome las decisiones por usted. Las instrucciones verbales tienen la misma legalidad que las escritas.

¿Puedo dar otras instrucciones verbales?

Sí. Puede dar instrucciones individuales sobre el cuidado de su salud de manera verbal a cualquier persona, en cualquier momento, y se consideran válidas. Todos los prestadores de servicios de salud deben documentar sus deseos en su historial médico. Sin embargo, es más fácil seguir las instrucciones si están por escrito.

¿Qué pasa si no quiero designar a un agente? ¿O no tengo a quien nombrar?

No hay problema. Aún puede completar la parte de las “Instrucciones para el cuidado de la salud” de su documento de voluntades anticipadas para que sirva como guía a su equipo de atención médica, sin especificar a ningún agente.

¿Qué tipo de cosas puedo escribir en mis “Instrucciones para el cuidado de la salud”?

Puede escribir si desea o no desea recibir un tratamiento de soporte vital (como reanimación cardiopulmonar—RCP—, sondas de alimentación o respiradores artificiales) y analgésicos. También puede especificar si quiere o no quiere donar sus órganos. Además, puede nombrar a su prestador principal de servicios de salud, y hacer otras anotaciones que expresen sus deseos y valores.

¿Cómo ingresa mi AHCD (formulario de voluntades anticipadas) o POLST (órdenes médicas para el tratamiento de soporte vital) a mi historial médico?

¡Debe distribuir de manera correcta sus formularios de voluntades anticipadas para que funcionen! Asegúrese de que, en los registros médicos del consultorio de su proveedor de atención primaria y en los hospitales locales (o centro con personal de enfermería calificado, según sea el caso), tengan sus formularios más recientes en sus archivos. Para obtener más información sobre cómo distribuir los formularios, consulte la página 7.

¿Puedo crear mi propio formulario o usar uno de otro estado?

Sí. En California, la ley sobre los documentos de voluntades anticipadas es muy flexible. Cualquier tipo de formulario es legal, siempre y cuando incluya su firma y la fecha, la firma de dos testigos que reúnan los requisitos para serlo y (si usted reside en un centro con personal de enfermería calificado) la firma del defensor de los pacientes.

Ya llené un formulario de voluntades anticipadas. ¿Tendrá efecto en otro estado?

En la mayoría de los estados, se aceptan los formularios de voluntades anticipadas de otros estados. Sin embargo, si suele pasar tiempo en otro estado, hable con un representante de los pacientes en un hospital de ese estado para ver qué le recomienda.

¿Mi documento de voluntades anticipadas definirá quién está a cargo de mi patrimonio?

No. El formulario de voluntades anticipadas de California y otros formularios de voluntades anticipadas solo abordan sus deseos con respecto al cuidado de la salud o atención médica. Nadie podrá controlar su dinero ni sus propiedades con base en su documento de voluntades anticipadas.

Parece difícil. ¿Necesito un abogado que me ayude con esto?

No. Completar un documento de voluntades anticipadas no es difícil y no es necesario tener un abogado. En realidad, la parte más importante de un documento de voluntades anticipadas es hablar con sus seres queridos sobre sus deseos. Sin esa conversación, es posible que ni el mejor formulario del mundo sea útil.

¿Qué pasa si cambio de opinión?

Puede dejar sin efecto su documento de voluntades anticipadas (o sus instrucciones verbales) en cualquier momento. Sin embargo, si lo hace, asegúrese de recuperar los formularios antiguos de los lugares donde los haya entregado y reemplácelos con la versión más actualizada.

¿Los médicos o los hospitales exigen que el paciente tenga un formulario de voluntades anticipadas?

No. No pueden exigirlo. Sin embargo, los prestadores de servicios de salud y los hospitales deben tener información disponible para usted y su familia sobre el formulario, y su derecho a tomar decisiones con respecto al cuidado de su salud.

¿El formulario de voluntades anticipadas es diferente de un poder notarial duradero para asuntos de salud?

Sí. El formulario de voluntades anticipadas (Advance Health Care Directive—AHCD) se promulgó en la ley en julio de 2000 y reemplazó el poder notarial duradero para asuntos de salud (Durable Power of Attorney for Health Care—DPAHC) y la Declaración de la Ley de Muerte Natural (Natural Death Act Declaration). Sin embargo, si usted completó uno de esos formularios y era válido antes del 1 de julio de 2000, sigue siendo válido ahora.

¿En qué se diferencia un formulario de voluntades anticipadas (AHCD) de las órdenes POLST o DNR?

Estos formularios funcionan en conjunto. Un formulario de voluntades anticipadas (AHCD, por sus siglas en inglés) es algo que usted completa. Este nombra a la persona que desea que tome decisiones por usted en caso de que usted no pueda hablar por sí mismo; a esta persona también se le conoce como su agente. Además, incluye sus deseos generales con respecto a las opciones de tratamiento y a la atención después de su muerte. Todo adulto competente debería completar este formulario para que sirva de guía a los prestadores de servicios de salud y a su familia. Por otro lado, su prestador de servicios de salud es quien completa las órdenes médicas para el tratamiento de soporte vital (POLST, por sus siglas en inglés) o la orden de no reanimar (DNR, por sus siglas en inglés). Estos documentos presentan órdenes médicas específicas con respecto a lo que usted desea. Una DNR le indica al personal de emergencias y a los prestadores de servicios de salud que no intenten realizar una reanimación cardiopulmonar (RCP). Las órdenes POLST incluyen lo que usted desea con respecto a varios tratamientos de soporte vital adicionales. Si cree firmemente que no desea recibir reanimación cardiopulmonar, ventilación mecánica o una sonda de alimentación, debería realizar un documento POLST. Este documento protege sus deseos en una situación de emergencia en la que no pueda hablar. Las órdenes DNR y POLST están diseñadas para cualquier persona que esté frágil debido a una edad avanzada o una enfermedad grave. Para obtener más información, visite www.polst.org.

¿Cómo puedo dar a conocer mis deseos al personal de emergencia?

El programa Vial of Life ofrece una calcomanía para colocar en una ventana y otros materiales que dirigen al personal de emergencia del condado de Butte a encontrar su información médica guardada en una bolsita en su refrigerador. Obtenga más información sobre el programa Vial of Life en www.buttecountyeys.org/vial.html o llame al (530) 332-6741.

OPCIONES DE DOCUMENTOS DE VOLUNTADES ANTICIPADAS

Existen varios tipos de documentos de voluntades anticipadas entre los que puede elegir. Conózcalos a continuación para saber cuál es el más adecuado para usted.

Formulario de voluntades anticipadas de California: Este documento (cuyo nombre en inglés es California Advance Health Care Directive) es un documento de voluntades anticipadas que le permite nombrar a un agente para que tome decisiones por usted y le informa a su prestador de servicios de salud qué tipo de atención desea y no desea recibir. (Este formulario se incluye en el parte de atrás de este folleto).

Five Wishes: Este documento de voluntades anticipadas incluye la misma información que el formulario de voluntades anticipadas de California y le permite especificar cómo desea que lo atiendan y lo recuerden. (Obtenga más información en www.agingwithdignity.org.)

Testamento vital: Este documento (que en inglés se conoce como Living Will) establece qué tratamiento médico desea o no desea recibir para mantener la vida en determinadas situaciones. En California, el testamento vital y el poder notarial para asuntos médicos se combinan en un solo formulario llamado formulario de voluntades anticipadas (Advance Health Care Directive).

Órdenes médicas para el tratamiento de soporte vital (POLST): Usted (o su agente) y su prestador de servicios de salud deben firmar este formulario. Este indica los tipos de tratamiento de soporte vital (reanimación cardiopulmonar, antibióticos, sondas de alimentación, etc.) que desea (o no desea) recibir si está gravemente enfermo. Este formulario no reemplaza el formulario de voluntades anticipadas. Más bien, convierte sus deseos en órdenes médicas que deben seguirse cuando usted no pueda hablar por sí mismo y no haya tiempo suficiente para comunicarse con la persona encargada de tomar las decisiones. Al completar el documento POLST, debe entregar una copia en su hospital local. También debe llevarlo consigo si ingresa en un centro con personal de enfermería calificado y debe estar disponible para el personal de emergencia si se encuentra en su hogar. Al igual que con cualquier documento de voluntades anticipadas, puede cambiarlo cuando lo desee. Si usted puede comunicarse, se hará lo que solicite de manera verbal. Obtenga más información en www.polst.org o consulte con su prestador de servicios de salud.

Thinking Ahead: Este manual fácil de usar y los videos complementarios ayudan a las personas con dificultades cognitivas (o a quienes les gusta simplificar las cosas) a completar un documento de voluntades anticipadas. Este manual está disponible en inglés, español y chino en www.dds.ca.gov/ConsumerCorner/ThinkingAhead.cfm.

Orden de no reanimar (DNR): Este es un formulario que usted (o su agente) y su prestador de servicios de salud firman si no desea recibir reanimación cardiopulmonar (RCP) y soporte vital avanzado, lo cual incluye soporte avanzado para las vías respiratorias y ventilación mecánica, si su corazón se detiene y deja de respirar. Los Servicios Médicos de Emergencia de California (California Emergency Medical Services) también ofrecen una orden prehospitalaria de no reanimar, que puede limitar el alcance de la atención de emergencia que reciba fuera del hospital.

Formulario con la orden prehospitalaria de no reanimar: Este formulario del estado de California (Prehospital DNR, en inglés) le permite indicar que no desea recibir reanimación cardiopulmonar (RCP) si le pasa algo fuera del hospital. Normalmente, el personal médico de emergencia tiene la obligación de iniciar la reanimación cardiopulmonar (RCP) cuando alguien la necesita. Este formulario debe firmarlo por adelantado su prestador de servicios de salud. Funciona como las órdenes POLST, pero se limita a la RCP. Para obtener más información sobre el formulario con la orden prehospitalaria de no reanimar, diríjase a https://emsa.ca.gov/dnr_and_polst_forms/.

Cláusula sobre demencia: Este es un texto que puede agregar a cualquier documento de voluntades anticipadas o testamento vital para informarles a los prestadores de servicios de salud y a los miembros de su familia sobre sus deseos si tiene la enfermedad de Alzheimer u otra forma de demencia. (Obtenga más información en www.compassionandchoices.org.)

CÓMO COMPLETAR UN DOCUMENTO DE VOLUNTADES ANTICIPADAS

Ahora que sabe más sobre los documentos de voluntades anticipadas y las diferentes opciones que tiene para dar a conocer sus deseos, ¿cómo puede completar un formulario? Siga estos pasos:

PASO 1 - Piense en lo que significa para usted “calidad de vida”. Luego, pregúntese qué tipo de atención médica desearía y no desearía recibir, si estuviera gravemente enfermo o lesionado, y no pudiera hablar por sí mismo. Conozca los beneficios y los inconvenientes de los tratamientos médicos específicos al final de la vida, como la reanimación cardiopulmonar (RCP), la ventilación mecánica, y el uso de sondas de alimentación e hidratación. Investigue sobre las opciones en sitios web confiables y aclare sus preguntas con sus prestadores de servicios de salud. Si usted es una persona de fe, explore qué creencias religiosas podrían influir en sus decisiones. (Consulte la sección de “Recursos” de este folleto).

PASO 2 - Hable sobre sus deseos con su agente y su familia. Esta es una de las conversaciones más importantes que puede tener. Si tiene dificultades para hacerlo, algunas herramientas como Go Wish pueden hacer que sea más fácil. (Consulte la sección de “Recursos” de este folleto). Si necesita apoyo adicional, pídale ayuda a un trabajador social o a un líder espiritual, como un pastor, un sacerdote o un rabino. Manténgase firme; con frecuencia, se necesita tener más de una conversación. Si está enfrentando una enfermedad o lesión grave, esto puede convertirse en una conversación continua que se vuelve más fácil con la práctica.

PASO 3 - Deje por escrito su plan en un documento de voluntades anticipadas. Nombre a la persona que será su agente o el encargado de tomar las decisiones médicas. Luego, asegúrese de que esa persona se sienta cómoda expresando lo que usted desea y sea capaz de defenderlo en un contexto médico.

Asegúrese de llenar todas las secciones del formulario que indiquen sus instrucciones con respecto al cuidado de la salud y otros deseos, incluida la cláusula sobre demencia, si corresponde. Puede dejar algunas partes en blanco si no sabe lo que desea.

Luego, pídeles a dos testigos que reúnan los requisitos para serlo que coloquen su firma y la fecha en su documento de voluntades anticipadas, o certifique el formulario ante un notario.

PASO 4 - Entregue copias de su documento de voluntades anticipadas a su agente, seres queridos, prestador de servicios de salud y al centro médico para que se digitalice y se incluya en su historial médico. Algunas personas también llevan una copia de su documento de voluntades anticipadas en su automóvil y junto con otros documentos importantes cuando viajan. Si ingresa a un centro con personal de enfermería calificado, no es necesario completar un nuevo documento POLST si ya tiene uno, a menos que quiera actualizar sus deseos.

PASO 5 - Actualice lo que desea con respecto al cuidado de su salud y vuelva a distribuir los formularios en el momento en que ocurra alguna de las cinco D:

- **Década:** cada vez que comience una nueva década de su vida
- **Defunción:** cuando muera uno de sus seres queridos
- **Divorcio:** si pasa por un divorcio u otro cambio familiar importante
- **Diagnóstico:** si se le diagnostica una enfermedad grave
- **Deterioro:** en el momento en que experimente un deterioro significativo en la salud, sobre todo si disminuye su capacidad de vivir de forma independiente

¿No sabe cómo empezar a hablar sobre sus deseos? Pruebe estas frases para romper el hielo:

“Necesito tu ayuda con algo...”

“Estaba pensando en lo que le pasó a _, y eso me hizo darme cuenta de que...”

“Aunque estoy bien ahora, me preocupa que _, y quiero prepararme”

“Necesito pensar en el futuro. ¿Me ayudas?”

“Acabo de responder algunas preguntas sobre cómo quiero que sea el final de mi vida. Quiero que veas mis respuestas. Y me gustaría saber cuáles serían tus respuestas”

Fuente: The Conversation Project



UN DOCUMENTO DE VOLUNTADES ANTICIPADAS ES UN REGALO

El hecho de saber que ha analizado las opciones y ha hablado al respecto con las personas que ama le dará tranquilidad a usted y a sus seres queridos. También puede ayudar a su familia, amigos y prestadores de servicios de salud a elegir el tratamiento que usted desea. La mayoría de las personas sienten alivio cuando dedican un tiempo para expresar su elección.

RECURSOS

Biblioteca del Centro Oncológico de Enloe

La Biblioteca del Centro Oncológico de Enloe (Enloe Cancer Center Library) ofrece una serie de materiales relacionados con el cuidado, los últimos días de un ser querido, el duelo y la explicación de la muerte a los niños. Estos materiales incluyen los siguientes:

- “Being Mortal: Medicine and What Matters in the End (Ser mortal: la medicina y lo que importa al final)” de Atul Gawande
- “Hard Choices for Loving People: CPR, Artificial Feeding, Comfort Care, and the Patient with a Life-Threatening Illness (Decisiones difíciles para los seres queridos: RCP, alimentación artificial, cuidados paliativos, medidas paliativas y el paciente con una enfermedad grave)” de Hank Dunn
- “A Better Way of Dying: How to Make the Best Choices at the End of Life (Una mejor forma de morir: cómo tomar las mejores decisiones al final de la vida)” por Jeanne Fitzpatrick y Eileen M. Fitzpatrick
- Go Wish: Una forma fácil de hablar sobre lo que es más importante para usted | También está disponible en www.gowish.org
- My Gift of Grace: Un juego que ayuda a las familias a hablar sobre el final de la vida | También está disponible en www.mygiftofgrace.com
- DVD de “Five Wishes”, de Aging with Dignity, Inc. | También está disponible en www.agingwithdignity.org

La biblioteca es gratuita y está abierta al público. Para conocer el horario de la biblioteca o hacer arreglos especiales para tomar prestados algunos materiales de la biblioteca, llame al (530) 332-3856 o visite www.enloe.org/library, donde también podrá ver nuestro catálogo en línea.

Sitios web

Enloe Medical Center—Formulario de voluntades anticipadas | www.enloe.org/directive

Contiene formularios de voluntades anticipadas que puede descargar e imprimir en inglés y en español.

Coalition for Compassionate Care of California | www.coalitionccc.org

Contiene información específica para California, organizada según las preguntas frecuentes. También puede descargar formularios de voluntades anticipadas, que incluyen una versión de lectura fácil y versiones en varios idiomas. El sitio también tiene un video para personas con discapacidades del desarrollo y guías sencillas que explican los beneficios y los inconvenientes de los tratamientos de soporte vital.

Compassion & Choices | www.compassionandchoices.org

Esta organización activa sin fines de lucro está comprometida a mejorar la atención médica y ampliar las opciones para el final de la vida, y tiene disponible mucha información excelente.

The Conversation Project | <https://theconversationproject.org/>

Ofrece un cuaderno de ejercicios fácil de leer titulado “Lo que importa para mí” en inglés y español, una guía para elegir a su agente y una guía para hablar con un equipo de atención médica acerca de sus deseos.

Puntos de vista de los grupos religiosos sobre los asuntos del final de la vida | www.pewforum.org/2013/11/21/religious-groups-views-on-end-of-life-issues

Ofrece resúmenes sobre la forma en que 16 grupos religiosos abordan las diferentes cuestiones sobre el final de la vida.

¿Tiene preguntas adicionales o necesita que alguien lo ayude a completar un documento de voluntades anticipadas?

Llame al departamento de Gestión de Casos de Enloe al (530) 332-7502.



1531 Esplanade • Chico, CA
Teléfono: (530) 332-7300
enloe.org

S6905021 01/22